

CONSORCIO PROMOTOR INMOBILIARIO HÁBITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Alicante, Avenida de Denia, número 76, el día 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar, por escrito y con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes de aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Auditoría, así como de la propuesta de aplicación del resultado, o bien el envío gratuito de dicha documentación.

Alicante, 18 de mayo de 2006.—Juan Antonio Iniesta Ribelles, Presidente del Consejo de Administración.—30.561.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES COSILAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 653/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Volodymyr Masyuk contra la empresa Construcciones e Instalaciones Cosilan, S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 03-05-2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 2.623,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—26.660.

CONSTRUCCIONES I.C.M.A., S. A. U. (Sociedad absorbente)

GENERAL DE INGENIERIA Y CONTRATAS, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones I.C.M.A.,

Sociedad Anónima Unipersonal, de General de Ingeniería y Contratas, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Oviedo. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 10 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado de las sociedades, Juan Antonio Carpintero López.—28.101.
y 3.ª 22-5-2006.

CONSTRUCCIONES Y VENTAS DE FINCAS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria de la entidad que se celebrará el día 26 de junio en la Notaría de don Pablo de la Esperanza, sita en Madrid, Príncipe de Vergara, 84, a las diecinueve horas y el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance, memoria, propuesta de aplicación del resultado y gestión del órgano de administración, referido al año 2005.

Segundo.—Nombramiento de auditor para el año 2006.

Tanto las cuentas anuales como la auditoría realizada se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Isidoro Franco Rodríguez.—30.658.

CONSTRUCTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 8 de junio de 2006, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos, del día 3 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, para el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Soria, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo García Barrera.—26.501.

CONSULTING CANARIOS DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Santa Isabel, 1, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Las Palmas, 15 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—30.749.

CONTROL DE RUNES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 25 de mayo de 2006, en el domicilio social, C/. Jaume I, 29, de Tarragona, a las 12.00 h. en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2005 u obtener copia previa solicitud al Consejo de Administración.

Tarragona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, José Luis García Martínez.—26.604.

CORPORACIÓN FINANCIERA ICARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida 1.ª del Parc Logistic de la Zona Franca, número 1-3, el día 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los Señores accionistas que posean o representen 10 o más acciones y que, con al menos 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número de acciones, podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Jorge Castrillón Piquín.—28.763.

CORTIGOSO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, a las 14 horas, en Paseo de la Habana, 74, de Madrid y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2006 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los Artículos de los estatutos sociales y adición de los Artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Décimo.—Adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/ 2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuen-

tas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: En atención a lo previsto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Iglesias Bermejo.—28.847.

COSTA SAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en el término municipal de Tías (Lanzarote), calle Agonal, número 6, el próximo 26 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y acordar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de auditoría e informe de gestión del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho contemplado en el artículo 212 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arrecife de Lanzarote, 8 de mayo de 2006.—Salvador Toledo González, Presidente del Consejo de Administración.—26.339.

CP 400 CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el jueves 29 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, en las oficinas sitas en Regus (Cuzco IV), paseo de la Castellana, 141, 8.º, 28046 Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, para el viernes día 30 siguiente, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, aplicación de resultados, memoria y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Informe del servicio de atención al cliente.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información sobre la parte transcurrida del ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previo aviso al teléfono 916504833, al fax 916501059 o al correo electrónico correduria.cp@terra.es por las oficinas citadas se facilitará a los accionistas de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a la Junta que soliciten al amparo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Eduardo Carriles Galarraga.—30.560.

CRONISTA CARRERES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía celebrado el día 27 de marzo de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, de Valencia, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Dividendo activo.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización en la Bolsa de Valencia, e incorporación al «MAE» (Mercado alternativo bursátil).

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/03 de 4 de noviembre, Real Decreto 1309/05, que desarrolla el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Valencia, 18 de mayo de 2006.—El Secretario, don Juan Manuel Riera Cabrea, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, don Javier Courel Galán.—30.696.

CUSA 33, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSEJO DE CIENTO 265, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las sociedades Cusa 33, Sociedad Limitada, y Consejo de Ciento 265, Sociedad Li-